

La siguiente información le permitirá descargar su mecanismo digital, con el cual deberá presentar las declaraciones e información exógena ante la Entidad, Así mismo, podrá actualizar su Registro Único Tributario y obtener copias del mismo ingresando al Portal de la DIAN.

Para realizar la descarga del mecanismo deberá ingresar a www.dian.gov.co y seguir paso a paso las siguientes instrucciones:

## 1. Verificar el sistema para firma:

Ingrese a la página web de la DIAN: www.dian.gov.co/ Servicios Informáticos Electrónicos/Verificar su Sistema para Firma. Si el sistema no cumple con todos los requerimientos instale los programas requeridos.

NOTA: Puede verificar los requerimientos técnicos en www.dian.gov.co/Servicios/requerimientos tecnológicos.

Al finalizar cierre el navegador e ingrese nuevamente

**2. Habilitar cuenta:** En caso de no tener habilitada la cuenta deberá realizar los siguientes pasos para definir su contraseña, la cual será la clave de acceso a los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN:

- 1. Ingrese a www.dian.gov.co/ Servicios Informáticos Electrónicos/ habilitar cuenta
- 2. Seleccione el tipo de documento de identidad y número del mismo y pulse el botón "siguiente"

- 3. Digite el NIT y el dígito de verificación y pulse el botón "siguiente.
- Diligencie el número de formulario 10036 "Mecanismo Digital para Servicios Electrónicos DIAN", la fecha, hora, minutos y segundos. Pulse el botón "siguiente", para definir la contraseña de su cuenta de usuario.
- 5. En las casillas "Nueva Contraseña" y "Confirmación" ingrese la contraseña personal teniendo en cuenta las recomendaciones mencionadas por el sistema.
- Pulse el botón "Siguiente" para continuar su configuración de preguntas secretas que le permitirán definir una nueva contraseña si ha olvidado la inicial. Pulse el botón "guardar".

**3. Descargue Mecanismo Digital:** Éste procedimiento le permitirá firmar digitalmente, para lo cual se requiere definir una clave y generar un archivo que contiene el mecanismo.

- 1. Ingrese a www.dian.gov.co/Servicios Informáticos Electrónicos.
- En "Organización" ingrese "A nombre propio", en "Identificación" ingrese su tipo y número de documento. En "contraseña" ingrese la contraseña en el teclado virtual que aparece en la pantalla del computador, la cual definió cuando "habilitó cuenta".
- 3. Pulse el botón "ingresar"
- 4. Pulse el botón "Tareas" ubicado en la parte inferior

de la página y seleccione la tarea relacionada con la activación del mecanismo digital.

- 5. Pulse el link "Se ha formalizado el documento No. 10036XX, Mecanismo Digital para servicios electrónicos DIAN. Ahora puede activar su mecanismo"
- 6. Digite el Número del Formulario 10036 y los Códigos de Autorización que fueron suministrados con esta comunicación y pulse el botón "Consultar" y automáticamente aparecerá el número de referencia.
- Finalmente, pulse el botón "Generar Certificado" y de inmediato se despliega un mensaje preguntando si está seguro de generar el archivo del mecanismo digital.
- 8. Para confirmar, pulse el botón "SI" y se desplegará la ventana "Descarga certificado" que le permitirá guardar el certificado en el computador.
- 9. Pulse el botón que se encuentra a la derecha de la casilla Ubicación, lo cual le permite:
  - Escoger la carpeta donde quiere guardar su archivo con el certificado digital.
  - Ponerle un nombre al archivo.
- 10. A continuación diligencie los datos restantes: "Contraseña" y "Confirmación contraseña".
- 11. Finalmente, pulse el botón "Guardar Certificado" con lo cual se desplegará un mensaje que le indica que el certificado ha sido guardado.